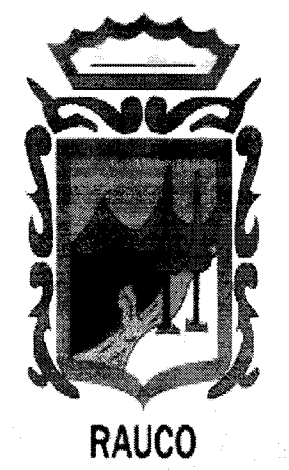


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 015

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



06 de mayo del 2025



ACTA N° 015 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 06 días del mes Abril del año 2025, siendo las 10:11 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 015 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete y las Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.

2.- CORRESPONDENCIA

3.- PRESENTACION TRANSITO CON RESPECTO A INVERSION DE FUNCIONAMIENTO DE SPICOTECNICO

4. APROBACION CONFORME ART 65, LETRA J, DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE LA LICITACION MEJORAMIENTO DE ACCESO VIALES CESFAM COMUNA DE RAUCO

5.- VARIOS

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Alcaldesa Claudia Medina, consulta si hay observaciones al acta,

la Secretaria Municipal, Patricia Aguilera toma votación para la aprobación del acta anterior ya leída por los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 014 de fecha del 15/04/2025

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

El Administrador Municipal Don David Muñoz entrega a cada Concejal un set que contiene adjudicación y contrataciones realizadas anterior a este Concejo, establecido en el artículo N°8 Inciso séptimo de la ley 18.695 de la ley orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tercer punto de la Tabla:

PRESENTACION DE TRANSITO CON RESPECTO A INVERSION DE FUNCIONAMIENTO DE PSICOTÉCNICO.

Expone Don Mauricio Canales Director Departamento de Transito. Quien detalla todo lo referente a la implementación, inversión y una proyección por concepto de Licencias de Conducir.


PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEPTO	FECHA	DETALLE	TOTAL
Nº 13	06 .01.2025	2 ESCRITORIOS PARA SALA EXÁMEN TEORICO.	\$ 185.000
Nº 10	30.01.2025	IMPLEMENTACIÓN SOFTWARE PARA OFICINA DE LICENCIAS DE CONDUCIR CON CASCHILE.	\$6.000.000
Nº 15	05.02.2025	1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP SMART TAN 750 PARA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.	\$261.800
Nº 16	05.02.2025	1 CAMARA GOPRO PARA EXAMEN PRÁCTICO.	\$335.998
Nº 18	05.02.2025	2 LECTORES DE HUELLA DIGITAL	\$190.400
Nº 17	17.02.2025	6 SILLAS PARA SALA EXAMEN TEORICO	\$997.885
		6 SILLAS FIJAS PARA SALA ESPERA	
Nº 17	18.02.2025	2 CURSOS DE CAPACITACIÓN " LICENCIAS DE CONDUCIR PARA GABINETES NUEVOS"	\$980.000
Nº 10	19.02.2025	3 KARDEX	\$496.230
Nº 19	04.02.2025	500 FOLIOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR	\$684.250
Nº 12	20.03.2025	ARRIENDO GABINETE SICOTÉCNICO	\$5.854.800
Nº 13	01.04.2025	2 CAMARAS LIFECAM	\$927.728
		1 SCANNER	
Nº 14	04.04.2025	2 PIZARRAS ACRILICAS	\$689.010
		1 DIARIO MURAL	
		4 PALETAS CONTROL DE TRÁFICO(PARE-SIGA)	
		40 CONOS CHICOS	
		40 CONOS GRANDES	
		40 LENTEJAS DE ENTRENAMIENTO PARA TOMA EXAMEN PRACTICO CLASE C	
Nº 12	22.04.2025	3 ESCRITORIOS	\$283.636
Nº 1000141	06.02.2025	1 TERMOLAMINADORA	\$77.350
Nº 1000135	31.03.2025	MATERIALES DE OFICINA	\$200.000
Nº 1000134	11.04.2025	ADHESIVOS ACRILICOS SEPARADORES	\$160.055
1879-32-00145	05.05.2025	CONSTRUCCIÓN OFICINA SEGURIDAD	\$7.763.326
TOTAL			\$26.087.537

Todo lo mencionado hace referencia a los gastos tangibles de la implementación de dicha oficina.

En cuanto al personal se contrató Medico. Dr. Roberto Ayala por 24 horas mensuales detallado en el siguiente cuadro.

PERSONAL

DETALLE	CANTIDAD HRS. MENSUALES	VALOR	TOTAL MENSUAL	TOTAL ACUMULADO ANUALIDAD (Mayo a Diciembre)
MEDICO Dr. Roberto Ayala	24	\$62.500	\$1.500.000	\$12.000.000

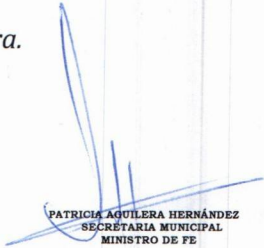
DETALLE	TOTAL MENSUAL	TOTAL ACUMULADO ANUALIDAD (Febrero a Diciembre)
FUNCIONARIO ENCARGADA OFICINA DE LICENCIAS Srta. Jeannette Martinez (Técnico 14º)	\$901.786	\$9.919.646

¿El Concejal Marcelo Días Consulta si en la remuneración del médico contratado está contemplado el total de la remuneración junto con lo que dictamina la ley? A lo que se le responde que si el impuesto también está incluido.

También comenta Don Mauricio que fue contratada la funcionaria que se encargara de la oficina de licencias de conducir la Srta. Janet Martínez en el grado técnico 14.

Comenta también que la inversión total es de \$48.007.183.

También entrega una proyección por ingreso detallada de la siguiente manera.


PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Atención Médico Gabinete = 6 hrs./semana = 24 hrs. mensuales
(3 DIAS POR SEMANA)

1.2.- INGRESOS PROMEDIO PROYECTADOS (1% INCREMENTA UTM)

UTM MAYO = \$68.648
UTM JUNIO = \$ 69.248
UTM JULIO = \$ 69.848
UTM AGOSTO = \$70.448
UTM SEPTIEMBRE =\$71.048
UTM OCTUBRE =\$71.648
UTM NOVIEMBRE =\$72.248
UTM DICIEMBRE =\$72.848

Valor Licencia = 60% utm

AÑO 1 = 45 LICENCIAS SEMANALES APROX.

Referente a lo ya expuesto Don Mauricio comenta que la proyección sería de la siguiente manera

MAYO 2025

ITEM	Semana 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
PRECTO PROMEDIO(60%)	\$ 41.189	\$ 41.189	\$ 41.189	\$ 41.189
CANTIDAD Licencias OTORGADAS Y RENOVADAS	0	0	0	45
INGRESOS POR VENTA	\$0	\$0	\$0	\$ 1.853.496

TOTAL, MES =\$1.853.496

JUNIO 2025

ITEM	SEMANA 1	SEMANA 2	Semana 3	SEMANA 4
PRECTO PROMEDIO(60%)	\$ 41.548	\$ 41.548	\$ 41.548	\$ 41.548
CANTIDAD LICENCIAS OTORGADAS Y RENOVADAS	45	45	45	45
INGRESOS POR VENTA	\$ 1.869.696	\$ 1.869.696	\$ 1.869.696	\$ 1.869.696

TOTAL, MES= \$7.478.784

JULIO 2025(COMIENZA SISTEMA LICENCIA DIGITAL)

ITEM	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
PRECTO PROMEDIO(60%)	\$ 41.908	\$ 41.908	\$ 41.908	\$ 41.908
CANTIDAD LICENCIAS OTORGADASYRENOVADAS	15	15	15	15
INGRESOS POR VENTA	\$ 628.620	\$ 628.620	\$ 628.620	\$ 628.620

TOTAL, Mes \$2.514.480

AGOSTO 2025

ITEM	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA3	SEMANA 4
PRECIO PROMEDJO(60%)	\$ 42.269	\$ 42.269	\$ 42.269	\$ 42.269
CANTIDAD LICENCTAS OTORGADASYRENOVADAS	45	45	45	45
INGRESOS POR VENTA	\$ 1.902.105	\$ 1.902.105	\$1.902.105	\$1.902.105

TOTAL, MES \$7.608.420


PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SEPTIEMBRE 2025

ITEM	SEMANA 1	SEMANA2	SEMANA 3	SEMANA 4
PRECJO PROMEDIO(60%)	\$ 42.628	\$42,628	\$ 42.628	\$ 42.628
CANTIDAD LICENCIAS OTORGADAS Y RENOVADAS	45	45	45	45
INGRESOS POR VENTA	\$ 1.918.296	\$1.918.296	\$ 1.918.296	\$1.918.296

TOTAL, MES \$7.673.184

OCTUBRE 2025

ITEM	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
PRECJO PROMEDJO(60o/o)	\$42.989	\$ 42.989	\$ 42.989	\$ 42.989
CANTIDAD LICENCIAS OTORGADAS Y RENOVADAS	45	45	45	45
INGRESOS POR VENTA	\$ 1.934.496	\$1.934.496	\$ 1.934.496	\$1.934.496

TOTAL, MES \$7.737.984

NOVIEMBRE 2025

ITEM	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
PRECIO PROMEDIO(60%)	\$ 43.349	\$ 43.349	\$ 43.349	\$ 43.349
CANTIDAD LTCENCJAS OTORGADASYRENOVADAS	45	45	45	45
INGRESOS POR VENTA	\$1.950.696	\$ 1.950.696	\$ 1.950.696	\$1.950.696

TOTAL, MES \$7.802.784

DICIEMBRE 2025

ITEM	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
PRECIO PROMEDIO(60%)	\$ 43.709	\$ 43.709	\$ 43.709	\$ 43.709
CANTIDAD LTCENCJAS OTORGADAS Y RENOVADAS	45	45	45	45
INGRESOS POR VENTA	\$1.966.896	\$ 1.966.896	\$ 1.966.896	\$ 1.966.896

TOTAL, MES \$7.867.584

TOTAL AÑO 2025 \$50.053.716

Don Mauricio también comenta que el Gasto total entre Inmobiliario y contratación de personal es de \$48.007. 183 dejando como ganancia un estimado de \$2.046.533 lo que significa una recuperación del dinero invertido.

La Alcaldesa comenta y recuerda que por ley se podrá adquirir licencia de conducir en cualquier comuna del país, agregando que como Municipio hay que potenciar este tema dentro de la comunidad ya que es una responsabilidad social con ciertos beneficios para cada vecino.

Don Enrique comenta que la utilidad será mayor ya que la inversión se realizó solo una vez.

Don Marcelo Díaz comenta que le agrado una de las palabras mencionadas por don Mauricio al decir inversión aludiendo que lo que se está realizando en la comuna es una inversión que generara ganancias para nuestra comuna. El cual cumple con la proyección que tiene la comunidad. Y también hace hincapié en que se debe hacer un buen trabajo para que las personas lleguen a la comuna a adquirir sus licencias de conducir.

La alcaldesa comenta que este servicio al igual que la óptica y la farmacia Popular son servicios para la comunidad y que independiente a que genere ganancias será una gran oportunidad para nuestra comuna.

Don Marcelo Díaz también agradece a La Srta. Janet Martínez por el trabajo desempeñado, La Alcaldesa también agradece por la exposición realizada y por el gran trabajo que están realizando el equipo de licencias de conducir.


PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Cuarto punto de la Tabla:

APROBACION CONFORME ART 65, LETRA J, DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE LA LICITACION MEJORAMIENTO DE ACCESO VIALES CESFAM COMUNA DE RAUCO

Expone Don Cristian Castro en conjunto con la Sra. Karina Vilches. Comenzado Don Cristian Castro, entregando los antecedentes de la licitación, la que lleva por nombre mejoramiento de acceso vial CESFAM comuna de Rauco, ID 1133353-9-LP25 Licitación Pública que puede ser revisada en el portal mercadopublico.cl ya que son de libre conocimiento.

Comenta Don Cristian que se presentaron 4 empresas detallando su oferta económica Constructora Vimbeca LTDA monto ofertado \$97.659.266 plazo ejecución 90 días, Claudio Ferrada Oyarzun monto ofertado \$102.537.894 plazo de ejecución 100 días, sociedad constructora ZABE SPA Monto Ofertado \$94.860.039 plazo de ejecución 90 días, Constructora Govias Limitada monto ofertado 102.538.000 plazo de ejecución 60 días.

Con respecto a la evaluación de las ofertas los criterios fueron los siguientes, 35% de experiencia en el rubro que es lo que se solicita dependiendo de cada uno de los apartados, 20% en el plazo de ejecución, 10% si es que la empresa presenta multas anteriores en nuestro Municipio, 25% Al precio, 5% al cumplimiento de antecedentes Formales, 5% al cumplimiento del programa de integridad tal como se modificó la ley de compras el día 12 de Diciembre del 2024, ya que un de las disposiciones indicadas es que se debe evaluar el cumplimiento de programa de integridad.

Evaluada cada empresa según los criterios anteriormente mencionados los resultados fueron los siguientes constructores Vimbeca con 78 puntos, Constructora Claudio Ferrada Oyarzun con 82 puntos, constructora ZABE SPA con 79 puntos. Con los antecedentes señalados la constructora que se adjudica el contrato es Constructora Claudio Ferrada Oyarzun con un monto de \$102.537.894 con un plazo de ejecución de 100 días corridos.

El Concejal Don Enrique Olivares comenta que la exposición entregada esta muy clara y no tiene dudas al respecto, agrega que se debe adjudicar lo antes posible para ver prontamente la obra terminada.

La Alcaldesa comenta sobre 3 compromisos adquiridos por el Municipio, realizar los cuellos de acceso los cuales fueron realizados por la empresa, ejecutar el IVIM, y reparación del cajero automático. Para estos 3 compromisos se dejaron fondos, pero por gestiones internas se ahorraron \$ 5.000.0000, gestiones realizadas por la alcaldesa quien converso con el banco quienes se encargaron de dicha reparación y lo único que falta realizar es accesibilidad universal

Don Marcelo Díaz agradece a don Cristian por la clara exposición realizada.

También expone la Sra. Karina Vilches quien comenta que en el año 2021 comenzó la ley que aplica para todo tipo de proyecto de construcción, la que lleva por nombre ley de impacto vial, lo que significa que ante cualquier obra que se realice se debe solicitar un proyecto de impacto vial. Comenta también que la mayoría de los permisos de edificación no han intervenido en el impacto vial. Pero por la carga ocupacional de este edificio si requería pasar por el proceso de impacto ambiental, agrega también que el permiso de edificación del CESFAN fue ingresado antes del año 2021 por lo no fue necesario pasar por este proceso de aprobación, pero en vista a lo acontecido con el proyecto el inicio de la obra coincide con la puesta en marcha de esta ley, y el servicio de salud adicionalmente contrato una consultora para cumplir con la vigencia de la ley.

Comenta también que se realizo este proyecto que viene a resolver la accesibilidad y seguridad vial de un edificio de uso público.

Esta ley opera mediante una consultora la que tramita por intermedio de una plataforma del Ministerio de transportes, donde se pronuncian el Municipio, Vialidad, Gobierno regional y también nuestro director de transito quien finalmente da la aprobación.

Comenta también que este proyecto tiene una importante intervención, y lo que se quiere realizar es una entrega casa a casa a los vecinos de la avenida para que sean debidamente informados sobre la intervención que se va a realizar. Ya que el proyecto tendrá un gran impacto porque cambiará la manera en que se transita la ruta.

Explica también el que el proyecto tiene 50 a 100 metros de distancia con respecto al edificio por que será intervenido desde la plaza de armas hasta el sector de los semáforos.

Habiendo un cambio significativo ya que se instalarán tachas provocando que no se podrá virar a las calles laterales, lo que significa que no se podrá doblar por la calle Eduardo Frei ya que tendrá un sentido único. Todos estos ajustes serán decretados haciendo hincapié que es una recomendación del Ministerio de Transporte los que evalúan según el estudio de la cantidad de vehículos que transitan por la ruta. Menciona que se formalizarán los cruces de las calles los que tendrán un apoyo táctil y un bandejón de salida provocando una reestructuración de la venida. Con mayores condiciones viales de cruzar, cambiara también la velocidad de la ruta y se instalaran señaléticas como Disco pare, sentidos de calles, no estacionar. Menciona también que no estar ejecutadas estas obras el edificio no se podrá recepcionar, lo que significa no se podrá dar uso.

A su vez expone Don Mauricio Canales quien da a conocer como quedara el sentido de las calles. Menciona que serán dos cosas las que causarán un impacto directo en las personas, los virajes a la Izquierda están prohibidos quedando así la calle Eduardo Frei a la Izquierda, por lo tanto, no se podrá virar solo vehículos de emergencia Ambulancia, Bomberos Carabineros.

La Locomoción colectiva tendrá que seguir hasta los semáforos doblar por calle Bernardo O'Higgins hacia el antiguo consultorio virar por Hermanos Rubios seguir por Eduardo Frei hasta llegar a Alcaldesa Antonia Riquelme con el recorrido habitual.

Lo mismo sucederá con la calle Alberto Barros los virajes serán solo de poniente a Oriente y esto se deberá decretar porque esta es una calle que tiene ambos sentidos.

Lo que tendrá ser debidamente informado a los vecinos y a locomoción colectiva.

Don Juan Poblete pregunta si habrá prohibición de estacionamiento en calle Balmaceda, respondiendo Don Mauricio que es complicado ya que la mayoría de los vecinos estaciona sus autos fuera de sus domicilios, y también vecinos que estacionan por momentos al comprar, agregando que no viene limitación de estacionar en la calle Balmaceda, sino que solo en los pórticos frente al CESFAM.

El Concejal Díaz comenta que no le parece complicado el tema de los cambios de sentido de las calles y le parece apropiado realizar una reunión con la locomoción colectiva para informar sobre estos cambios y consulta si esta comuna puede tener también parquímetros para regular los estacionamientos en la comuna. También comenta sobre la eliminación del uso de las bermas para dar buen uso a las calzadas lo que significa menor espacio para los ciclistas preguntando si se podrá presentar un proyecto para regular estos temas.

Don Enrique Olivares comenta que, terminado este proyecto de accesos viales, se debe realizar de manera pronta los tramites que corresponden para hacer entrega de manera urgente, ya que es una necesidad para la comunidad.

Don Juan Poblete Consulta para cuando comenzaría a Funcionar el nuevo CESFAM. La alcaldesa Claudia Medina Comenta que están las intenciones para que prontamente comience a funcionar, pero también hay que aprobar gastos y el Concejo tendrá que aprobarlos y ver de dónde se sacaran los recursos para esto. Y agrega que dentro de 3 o 4 meses

La Secretaria Municipal, toma votación respecto. Aprobación conforme ART 65, letra J, de la ley 18.695 orgánica constitucional de Municipalidades para celebrar el contrato licitación mejoramiento de acceso viales CESFAM comuna de Rauco.

Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba

Se aprueba conforme art 65 letra J de la ley 18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades para celebrar el contrato de Licitación mejoramiento de accesos viales CESFAM Comuna de Rauco.

Quinto punto de la Tabla:

VARIOS:

- La Alcaldesa informa reunión que sostuvo en Santiago con Ministerio de Educación, Deporte y SUBDERE, Con la cual se están viendo algunos proyectos los que serán informados a su debido tiempo, ya que, primeramente, se está resolviendo algunas cosas que están sin rendir, las que están en Fiscalía de SUBDERE. Y ya se esta a puertas de tener un resultado para que se trasfiera los fondos de los proyectos.

Deporte comenta que se asignaron recursos para el estadio para el tema de iluminación, eléctrico. Comenta que anterior mente se aprobaron recursos, pero al indagar se encuentran con problemas serios como que el estadio de la Comuna De Rauco no tiene los permisos de edificación aprobados. Por lo tanto, se habló con el ministro para que pueda orientar en este caso.

En el tema de educación se hablo con el Ministro por el tema de recursos y recalca que el problema no es dinero sino la cantidad de docentes que con la que se cuenta.

También comenta sobre el trasporte para los niños el sale 300 millones de pesos y dice que el año pasado se le propuso al gobierno regional hacer un aporte, el que responde que no se subvenciona.

Finaliza diciendo que La Señora Belén Briceño realizara una reunión con los Concejales, para trabajar en las horas médicas, se esta elaborando un programa. Don Marcelo Díaz como presidente de la comisión se hará cargo de organizar esta reunión.

También comenta sobre el plan regulador y dice que pasara por contraloría para dar respuesta de si será aprobado.

- Don Enrique Olivares Comenta que como presidente de la comisión de infraestructura y vivienda fue invitado a la Cesión del CORE realizada en Talca.

- LA Concejal Eugenia Correa comenta que se realizó una comisión hace un mes a tras donde se estudio y se hablo sobre la realidad que vive el departamento de Educación y agrega y dice creer que los números no mienten y duce también que si claro hay déficit, pero son temas que se vienen arrastrando desde años a tras.

- El Concejal Marcelo Díaz consulta por situación sanitaria en la localidad de Tricao ya que hay una plaga de moscas, también consulta por problemas de inundaciones que vive la comunidad al caer un poco de lluvia, dice también que fue consultado por el tema del trabajo de los callejones y consulta si están incluidos el callejón Los Ortiz y un puente ubicado en la entrada que se encuentra en mal estado y consulta si se realizaran obras menores donde se puedan incluir. También consulta si dentro de obras maquinas se podrá incluir el sector el valle, ya que se inundan. También pregunta si se realizara algún evento para el día de la madre y si se realizaran ferias para emprendedores durante una vez al mes.

- Don Juan Poblete aclara que el viaje que realizaran los Concejales la próxima semana es por una capacitación que deben tomar sobre ley Karin y es una capacitación que deben tomar por ley.

Consulta también en que esta la corporación de Cultura y Deporte ya que se mencionó que el Municipio es quien financia, Y es solo para gasto de personal y dice ver que queda poco presupuesto para realizar actividades.

- Don Sebastián Cabello consulta por mantención de Escuela El Plumero dice que se cuenta con tinetas de pintura y si existe la posibilidad de que la cuadrilla ayude en estos trabajos

- La Concejal María Eliza Díaz comenta que el martes 29 de abril se desarrolló la reunión con seguridad Publica, donde se tocaron puntos muy relevantes, y menciona que la sub secretaria del delito en el año 2023 entrego un dinero menciona también que este año nuevamente corresponde la entrega de este dinero. Y que con los recursos que se entrego en 2023 se utilizo en la instalación de cámaras para la comuna. Le acota al Concejal Díaz que al realizar comisión también se pueda hablar con emergencia y Social.

- La Concejal Eugenia Correa Consulta cuando se trabajará en el sector el corazón ya que hay callejones que se encuentran en mal estado detalla que hay un callejón en que las piedras llegan a la calle siendo un peligro ya que ahora comienzan las lluvias siendo el callejón afectado santa Inés. Consulta también por una vecina de Palquibudis quien tiene su silla de ruedas en mal estado dice que vio en las condiciones en que esta la silla con ruedas muy desgastadas y su consulta es como poder generar una ayuda para la Señora afectada.

- La Alcaldesa da respuesta a las consultas de los Concejales comenzando por el tema sanitario en el sector de Tricao dice estar en análisis ya que se espera respuesta de Seremi, lo que será canalizado con las juntas de vecinos. Comenta también sobre lo que Sucede en Quilpoco dice que el olor es insoportable y Duce que debe un camión realizar limpieza completa para ver donde se encuentra la filtración comenta que se solicito un informe el que llego, pero se tiene

que ver por qué existe una demanda sanitaria, por lo tanto, se dará inicio nuevamente al proceso para subsanar la demanda y revisar el presupuesto a gastar en la inversión.

Con respecto a los pavimentos dice que se esta trabajando en San José de Quicaharco estando Tricao considerado y también fueron a medir y se está avanzando en esos procesos de pavimentación y también esta considera la copa.

Tema de callejones dice se envió un detalle de los callejones en que se va a trabajar, menciona sobre el Sector el Bolsico dice que se autorizaron muchas intervenciones y que hay camiones y que se hace responsable como alcaldesa y se sacara todo, porque se debe almacenar para lo que se viene en temas de caminos y polideportivo donde se tiene que ver dimensiones y dejar estandarizado por que ya se tiene la licitación de la sede del Deportivo. Dice se tendrá que comenzar a despejar estas áreas que han sido entregadas.

Solicita al concejal Díaz trabajar en una ordenanza sobre el requerimiento de la comunidad ya que todos quieren que se corten árboles. Dice hay solicitudes que se arrastran desde el 2023 que no han sido respondidas y que como alcaldesa comenzara a responder desde este periodo. En cuanto a maquinaria se presentaron 5 empresas las cuales se estará cerrando esta semana y dice que la jefa de gabinete se encargara de hacer llegar la información.

Tema de corporaciones se esta revisando con la abogada y se está en el proceso, comenta que recibió la visita de Don Bernardo Navarrete Presidente del Consejo de transparencia a nivel nacional. Dice que en dicha reunión participo la secretaria Municipal y hubo sorpresas, por que hay 2 sumarios para el municipio, por documentación adjunta de transparencia. Dice que la abogada ya trabaja en estos temas por que en este caso la multa debería de haber sido para el alcalde anterior se revisara si fue descontado ya que es de la administración anterior y hay que subsanar para cerrar estos temas. Se creará el departamento de cultura y deporte ya que es necesario también tener encargados para no estar pagando sueldos por todos lados ya que es un gasto que resta lo que debiera llegar a la comunidad. Menciona también que la cuadrilla una vez terminada su ocupación actual comenzara a trabajar en los compromisos ya adquiridos.

Y comenta sobre la celebración del día de la madre la que se realizará la invitación para dicha celebración la que será el día sábado 10 de mayo en el Gimnasio Municipal con actividades como mazo terapia, peluquería también habrá deporte, actividades enfocadas con el autocuidado y desde las 17hrs. Un show artístico y compartir con cada mamá. Habrá locomoción para que las mamás de los sectores puedan llegar.

Jornada de autocuidado 12:00hrs a 15:00hrs. Y deporte desde las 15:30 a las 17:00hrs. Todo esto en base a encuesta que se realizó entre las mamás de la comuna.

- El Concejal Díaz comenta por el callejón el Bolsico dice le preocupa, que se debiera buscar un acceso definitivo y que tenga un buen flujo para vehículos mayores.

La Alcaldesa comenta que ya se está viendo el tema con SERPLAC quienes fueron a terreno y se hablo con el dueño. También se verá la tasación porque se tendrá que comprar el terreno.

Y también pide el apoyo de los Concejales.

Sin más puntos que tratar

Se cierra la Sesión a las 12:11hrs.

ACUERDOS:

- Se aprueba el Acta ordinaria N° 014 con fecha del 15 de abril del 2025
- Se aprueba conforme art 65 letra J de la ley 18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades para celebrar el contrato de Licitación mejoramiento de accesos viles CESFAM Comuna de Rauco.


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE